

NOTA ACLARATORIA N°1

Por medio de la presente, se realiza la siguiente **NOTA ACLARATORIA**, correspondiente al Pliego de Condiciones Particulares, Expediente N° 822-015795/2022, **“CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO NUEVO INGRESO AL PARQUE DE LA BIODIVERSIDAD”**

Se informa que el artículo 59º, quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 59º- MATERIALES A UTILIZAR EN LAS OBRAS: *Los materiales a utilizar en las instalaciones serán nuevos, sin uso; deberán cumplir con las especificaciones técnicas y normas correspondientes. En caso de que se mencione una marca en Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas, Cómputos Métricos, Presupuesto, Legajo Gráfico, anexos y/o otro documento correspondiente a la presente contratación, éstas podrán ser remplazadas por productos cualquier marca que resulte similar o de mejores características, a criterio de la Inspección.*

El costo de los ensayos previstos en las Condiciones Técnicas u ordenados por la inspección, incluyendo traslado de los materiales y el personal para su realización, correrá por cuenta del contratista.



Dra. Yanina J. Lorenzetti
Encargada de Pliegos
Ente Municipal BioCórdoba
Municipalidad de Córdoba